



**INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre pasivos contingentes, se aclara que este Instituto de Cultura del Estado de Durango, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior en conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

**C.P. JOSE LUIS CHAVEZ SAMANIEGO**  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL  
ESTADO DE DURANGO